

Aspectos generales de la estandarización sanitaria en la OTAN

J. Alsina Álvarez¹, I. Secades Ariz¹, M. Martín de Miguel², L.M. Villalonga Martínez³,
A. Aguilera Martínez¹, M. Fuentes Ramos³, J. Abad Santos⁴

RESUMEN

En este artículo se exponen los aspectos generales de la estandarización sanitaria en la OTAN, con los procedimientos actualmente en vigor y las repercusiones que tienen sobre nuestras FAS.

PALABRAS CLAVE: OTAN - estandarización sanitaria - GEN MED - NBC MED.

Med Mil (Esp) 1997;53 (2): 171-173

INTRODUCCIÓN

Según la definición oficial de la OTAN la normalización es "un medio por el que las naciones de la Alianza pueden desarrollar su capacidad colectiva para resistir un ataque armado, como requiere el artículo 3 del Tratado del Atlántico Norte. Produce un valor político añadido como demostración externa de cooperación y solidaridad."

Esta definición indica la gran importancia que en el seno de la Alianza Atlántica se da a la normalización, puesto que se afirma explícitamente que afecta a la capacidad colectiva para resistir a un ataque armado y además añade que presenta un aspecto político de solidez frente a terceros países. Esto ha hecho que para desarrollar la citada estandarización se haya constituido un entramado de agencias, grupos de trabajo, etc, que desarrollan un volumen de trabajo muy grande con unos procedimientos y métodos muy específicos para conseguir bien la normalización, bien las bases para alcanzarla. Y si hasta ahora la normalización había sido un tema importante, en la actualidad se ha acrecentado aún más su trascendencia ya que el establecimiento de fuerzas más flexibles, más móviles y, sobre todo, de grandes unidades multinacionales, obliga a establecer unos grados de normalización en los procedimientos operativos y en los materiales y armamentos de las fuerzas OTAN, mucho más elevados que en el pasado.

Aunque el fin último de la normalización es aumentar la eficacia de las fuerzas militares de la Alianza, es necesario desta-

car que, además del aspecto estrictamente militar, presenta otras facetas asimismo muy interesantes. Así, además de la fachada disuasoria de cooperación entre las naciones miembro, desde el punto de vista económico se mejora el aprovechamiento de los recursos de defensa disponibles en la Alianza (investigación, desarrollo, producción y mantenimiento de los equipos de defensa, etc).

Por otro lado hay que destacar que en los asuntos de normalización existe el principio fundamental de la voluntariedad, que significa que cada nación normaliza lo que quiere, como quiere y cuando quiere, poniendo cuantas reservas o condiciones considere conveniente a cada uno de los documentos de este tipo, incluso rechazando documentos en su totalidad. Por esta razón de máximo respeto a las soberanías nacionales ha sido necesario elaborar unos procedimientos muy prolijos para que las naciones puedan llegar al máximo consenso en cada uno de los temas que se trata de normalizar y para que todos conozcan cómo y cuándo cada nación ratifica un acuerdo.

Todo este desarrollo de normalización, con respeto a las reservas, obedece a la lógica necesidad de la progresiva puesta en ejecución de los acuerdos de normalización por parte de las naciones miembro. Es obvio que si por motivos estratégicos, económicos, políticos o de cualquier otra índole, algunas naciones no preven plasmar en la práctica los acuerdos de normalización, se deben acoger a las reservas correspondientes.

ORGANIZACIÓN DE LA NORMALIZACIÓN OTAN

Según los aspectos que contemple la normalización podemos distinguir tres tipos, a saber, la Normalización Operativa (prácticas, procedimientos o formatos de documentos militares), la Normalización del Material (características del material actual o futuro) y la Normalización Administrativa (actividades relacionadas con "terminología" que se refieren tanto a los asuntos operativos como a los de material).

La Normalización Operativa, que es la que se realiza en la estructura militar de la OTAN, ha estado asignada desde un principio a la Agencia Militar de Normalización (MAS).

¹ TCol.San.

² Cte.San.

³ Cor.San.

⁴ Cap.San.

IGESAN (Cor. Villalonga, TCol. Alsina y Aguilera), Hospital Militar Central "Gómez Ulla" (Cor. Fuentes, TCol. Secades y Cte. Martín), Hospital del Aire (Cap. Abad). Madrid

Dirección para la correspondencia: TCol. San. D. Javier Alsina Álvarez. Inspección General de Sanidad. Ministerio de Defensa. P^o Castellana 109. 28071 Madrid.

AGENCIA MILITAR DE NORMALIZACIÓN (MAS)

Esta Agencia, que depende directamente del Comité Militar, (figura 1) está compuesta por tres Juntas: Tierra, Mar y Aire (Army, Navy y Air Boards). Estas Juntas están integradas por miembros de cada una de las naciones de la Alianza. La misión de las Juntas es dirigir todo el proceso de la normalización, coordinando y controlando las tareas de los Grupos de Trabajo (WP) que dependen de ellas.

Los WP están compuestos por representantes de todas las naciones miembro. Éstos desarrollan el trabajo necesario en su nación respectiva y una vez cada 12-18 meses se reúnen en el Cuartel General de la OTAN, en Bruselas, para el estudio y revisión de los denominados Acuerdos de Estandarización (STANAG,s) que tienen encomendados. La definición oficial de STANAG es la siguiente: "Documentos de un acuerdo entre varias o todas las naciones de la Alianza para adoptar igual o similar equipo militar, munición, abastecimiento y almacenes, así como procedimientos operativos, logísticos y administrativos".

Otro tipo de documentos elaborados por estos WP son las Publicaciones Aliadas (AP), documentos sobre temas de interés común cuyo contenido aceptan las naciones. Así por ejemplo, en la actualidad España es nación custodio de una Publicación Médica Aliada, en proceso de elaboración, sobre Medicina Preventiva Militar. Todas las AP están cubiertas por un STANAG, que en este caso sólo sirve para recoger los términos en que las naciones aceptan la AP.

Hay STANAG,s sobre todos los diferentes aspectos de las FAS: artillería, comunicaciones, carburantes... y sanitarios (vacunaciones, criterios mínimos de agua potable, principios de actuación sanitaria en el manejo de una situación de bajas en masa, formatos de películas de rayos X, etc).

La elaboración, revisión periódica y, en su caso, derogación de los STANAG,s sanitarios corresponde a dos WP, GEN MED y NBC MED. Ambos dependen de la Junta de Tierra (Army Board) del MAS (tabla 1).

Tabla 1. Grupos de Trabajo de la Junta de Tierra

1. Doctrina
2. Procedimientos Operativos
3. Doctrina Logística Terrestre
4. Intercambiabilidad de Munición Terrestre
5. Recuperación y Reparación en Campaña
6. Combustibles y Lubricantes Terrestres
7. Procedimientos de Artillería
8. Zapadores
9. Medicina General
10. Abastecimiento
11. Transportes
12. Transporte por Ferrocarril
13. Varios
14. Medicina NBQ
15. Operaciones NBQ Interejércitos
16. Inteligencia Interejércitos
17. Servicio de Explosivos Interejércitos
18. Helicópteros Interejércitos

En España estos dos grupos están encomendados al ET, donde se encuentran bajo el control de la División de Logística del EME y asignados para el desarrollo de sus trabajos a la Escuela Militar de Sanidad (EMISAN), aunque las comisiones de apoyo a los representantes españoles están formadas por oficiales destinados en diferentes organismos sanitarios del ET. Estas comisiones asesoras mantienen sesiones periódicas con carácter ordinario con anterioridad a la celebración de las reuniones de los WP en Bruselas y de forma extraordinaria cuando se considera necesario por el presidente de la comisión.

Los WP mantienen reuniones periódicas, cada 12-18 meses en el Cuartel General de la OTAN, en Bruselas, aunque en casos que así lo requieran se pueden celebrar reuniones extraordinarias. La presidencia de los grupos está encomendada al Reino Unido, que suele designar al Jefe de la División de Operaciones

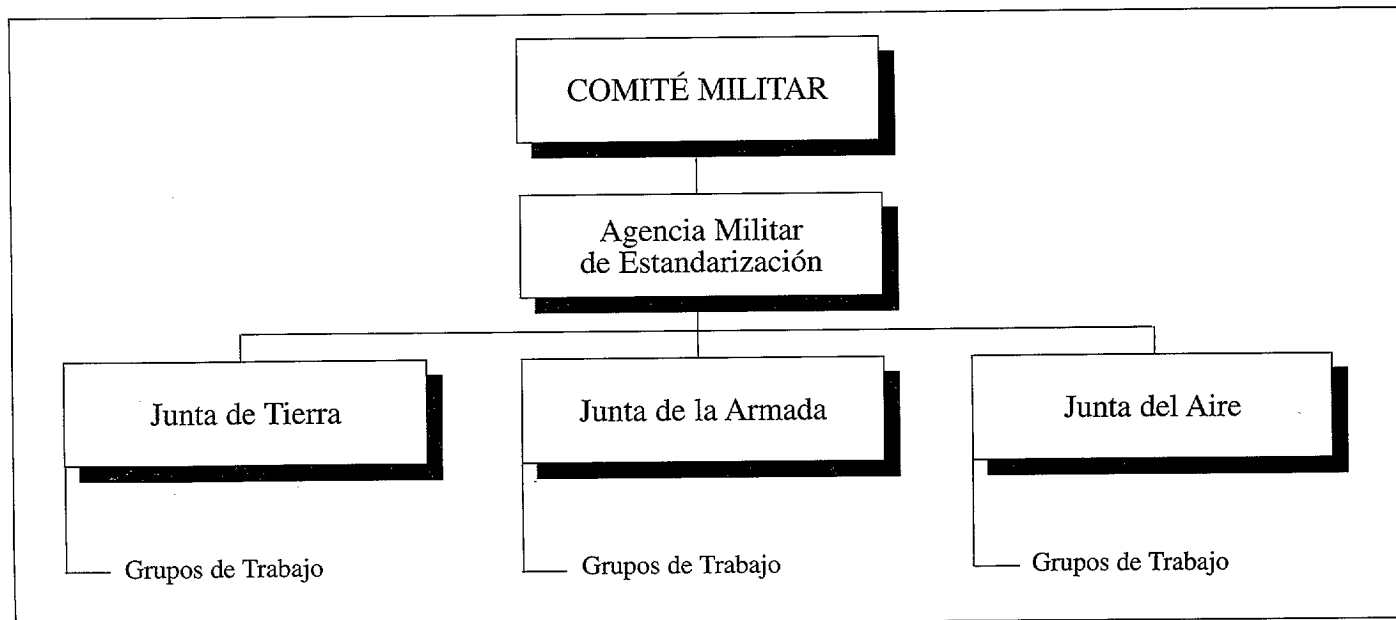


Figura 1. Agencia Militar de Estandarización.

y Planes Sanitarios del Estado Mayor Conjunto (Logística) de las Fuerzas Armadas Británicas.

Merece la pena destacar que en los últimos años la OTAN ha establecido, conjuntamente con una serie de países, interesados en colaborar o directamente integrarse en la OTAN, la llamada Iniciativa "Partnership for Peace" (PfP). Al objeto de incrementar las posibilidades de cooperación o integración las naciones miembro de la Iniciativa PfP asisten a ejercicios, maniobras y reuniones de la Alianza. De esta forma ya han participado en reuniones de los WP en cuestión y en el futuro se espera continúen incrementando su participación en estos grupos.

NUEVO ENFOQUE DE LA ESTANDARIZACIÓN EN LA OTAN

La OTAN ha dedicado mucho tiempo y esfuerzos para mejorar la estandarización a fin de mejorar la interoperatividad, incrementar la flexibilidad y alcanzar una mayor eficiencia. Sin embargo los resultados no han sido siempre los apetecidos. Además hay que recordar que la estandarización es y ha sido siempre un compromiso voluntario de las naciones miembro.

Este compromiso voluntario conlleva una evaluación del impacto que ocasiona el conseguir los siguientes aspectos: la difusión amplia de los acuerdos, la disponibilidad de los procedimientos, la coordinación de los elementos implicados, la incorporación de determinados materiales y la consecución de los objetivos de operatividad en las fuerzas.

Habitualmente los esfuerzos de estandarización se iniciaban por la identificación de una necesidad que provocaba una propuesta de estandarización. Esto es lo que se denominaba "enfoque de abajo-arriba", que presenta como inconvenientes la falta de coordinación, la dependencia de iniciativas individuales, etc. Al objeto de evitar la presentación de problemas, hoy la Alianza Atlántica ha iniciado el enfoque opuesto "arriba-abajo" mediante el planeamiento necesario para prevenirlos, coexistiendo los dos enfoques a fin de, en términos médicos, prevenir y tratar los obstáculos que plantea toda estandarización.

En la actualidad la estructura OTAN se está orientando a las formaciones multinacionales, a la cooperación con naciones no OTAN y a una mayor vinculación con las instituciones civiles de tiempo de paz. Esto, junto con los recortes presupuestarios, impone una mayor cooperación y por tanto mejor estandarización que pueda actuar como un multiplicador de fuerzas.

Finalmente, debe destacarse que la normalización es fundamental para conseguir una mayor eficacia de nuestras FAS cuando actúan con fuerzas multinacionales, siendo la base de la interoperabilidad conjunta. Es necesario concienciar de su importancia a todos los mandos de las FAS y hacerles llegar toda la información posible sobre esta materia y su proceso de elaboración.

PARTICIPACIÓN DE COMEDS EN LA ESTANDARIZACIÓN OTAN

El Comité de los Jefes de los Servicios Sanitarios de la OTAN (COMEDS), que anteriormente tenía unas funciones básicamente asesoras del Comité de los Jefes de Estado Mayor de la Defensa (Comité Militar) ha recibido en 1996 unas importantes funciones en el campo de la estandarización.

A fin de facilitar sus actividades en dicho campo el Presidente de COMEDS y el Presidente del MAS han firmado un acuerdo, denominado en terminología OTAN "Memorandum of Understanding". Dicho Memorandum tiene como objetivo definir el procesamiento de STANAG,s y AP,s, originados por COMEDS y tramitados por el MAS, a fin de ratificarlos, promulgarlos y publicarlos.

En este sentido se han definido dos posibles vías para la estandarización; en la primera, COMEDS, una vez identificada una necesidad de estandarización, solicita al MAS que efectúe los trabajos precisos, que se realizarán enteramente en los organismos dependientes del MAS; en la segunda, COMEDS desarrolla toda la documentación y traslada los STANAG,s o AP,s, ya elaborados, al MAS para completar el proceso de ratificación y promulgación.

CONCLUSIONES Y REPERCUSIONES PARA ESPAÑA

Desde un punto de vista general es necesario subrayar la importancia que la OTAN presta a la normalización como un aspecto básico militar, económico y político de la disuasión a la que confiere credibilidad.

Por otro lado debe destacarse que las ventajas de la normalización, tanto militares como políticas, no son sólo para la Alianza. También suponen, en gran medida, una importantísima ventaja para España, no sólo por el hecho de que lo que es una ventaja para el todo lo es también para cada una de las partes, sino también por facilitar, en una época de recortes presupuestarios, el desarrollo de equipos y procedimientos que pudieran resultar de difícil justificación en el caso de un solo país.

En el caso de nuestras FAS, la participación en los Grupos de Trabajo NBC MED y GEN MED tiene especial interés por ser una valiosísima fuente de información actualizada sobre temas sanitarios, tanto generales como NBQ en los que, aunque haya disminuido relativamente la importancia de la faceta nuclear, se ha incrementado la de los aspectos biológicos y químicos. Además, el participar en los organismos de dirección y control nos proporciona una visión y unas experiencias sumamente útiles a la hora de normalizar dentro de nuestras FAS, que también están empeñadas en lograr una mayor eficiencia en la normalización nacional y en resolver la coordinación entre las dos normalizaciones: la operativa, a cargo del EMACON y de los Cuarteles Generales de los tres Ejércitos, y la de material, a cargo directamente del Órgano Central de Defensa.